

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE TELEVISORES SMART, PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0020

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: La superintendencia de Bancos (SB), le invita a participar en el procedimiento de COMPRA MENOR, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0020**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE TELEVISORES SMART**, para mantener el nivel del nuevo sistema de proyección adquirido por la SB, es necesario integrar al Salón de Conferencias para que esté al mismo nivel de calidad de proyección, y al mismo tiempo, sea compactible con el nuevo sistema de proyección Nec. Por lo cual es necesario la adquisición e instalación del sistema de proyección para el Salón de Conferencias de la sede central de esta Superintendencia de Bancos.

2. Procedimiento de Selección: Compra Menor.

3. **Plazo de Recepción de las ofertas:** desde el Viernes 16 de abril a las 2: 00 p.m. hasta Lunes 19 de abril del 2021 hasta las 2:00.p.m.

4. **Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la Division de Compras de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana.

Dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Eblin Karina Peña Pérez

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0020**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

5. Descripción Técnica u Objeto del Requerimiento:

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	TELEVISIÓN SMART DE 75 PULGADAS FLAT TV	UN	2
2	TELEVISIÓN SMART DE 65 PULGADAS FLAT TV	UN	2
3	TELEVISIÓN SMART DE 32 PULGADAS FLAT TV	UN	2

Especificaciones Técnicas:

A) TELEVISORES SMART DE 75 y 65 PULGADAS FLAT TV

- Tamaño de la Pantalla 75 y 65 Pulgadas Diagonal
- 4 Conexiones HDMI
- Conexión LAN Ethernet y WIFI
- Entrada RF Coaxial
- Entradas USB
- Resolución 4K UHD 3,840 x 2,160
- Motion Rate 240
- HDR (High-Dynamic Range)
- Salida de Audio bocina 20W RMS Mínimo
- Wireless Display
- Bluetooth 4.2 Mínimo
- Procesador Quantum 4K
- Procesador de Imagen Quantum 4K
- Peso Máximo 80 Libras
- Instalación en Pared Vesa
- Debe Incluir la Base Slim para Instalación en Pared
- Garantía un Año en Piezas y Servicios

B) TELEVISORES SMART DE 32 PULGADAS FLAT TV

- Tamaño de la Pantalla 32 Pulgadas Diagonal
- 2 conexiones HDMI
- Conexión LAN Ethernet y WIFI
- Entrada RF Coaxial
- Entradas USB

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- Resolución mínima 1,366 x 768
- Motion Rate Mínimo 60
- Color PurColor
- Salida de Audio bocina 10W RMS Mínimo
- Wireless Display
- Peso Máximo entre 8 y 9 Libras
- Instalación en Pared Vesa
- Color del TV negro
- Debe Incluir la Base Slim para Instalación en Pared
- Garantía un Año en Piezas y Servicios

Nota: Debe entregar ficha técnica de la TV cotizada.

7. Perfil Profesional:

- El proveedor debe ser representante en el país de la solución propuesta.
- Debe incluir todos los materiales necesarios para la instalación y puesta a punto.

8. Documentación a Presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago, garantía y **los precio sin ITBIS.**
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** .

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

9. Vigencia de la Oferta Económica: Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de recepción de la oferta.

10. Lugar de entrega de los servicios: Edificio Sede Central, Av. México no. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional.

11. Condiciones de pago: La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por la SB de requerido en el presente TDR.

Dejamos abierta la opción de: 20% de anticipo y el 80% restante luego de completar los entregables acordados. Si el oferente así lo desea.

12. Cronograma de entrega:

- 15 días hábiles, luego de Recibida la notificación de la Orden de Compras.

13. Errores No Subsanables del Proceso: Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.34**).
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- La presentación de la Oferta Económica con ITBIS.



REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

14. Criterios de Evaluación: Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE** y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS lo requerido en en presente documento::

Criterio	Ponderación	Definición
Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple	Las Especificaciones Técnicas descritas en los puntos 5

15. Criterios de adjudicación: La adjudicación será realizada al oferente cuya propuesta cumpla con el porcentaje más alto con respecto de cada uno de los requisitos exigidos y que adicionalmente a lo anterior, su propuesta económica sea la de menor valor. Quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

16. Contactos:

Para cualquier información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Eblin Karina Peña Pérez
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342
E-mail: epena@sb.gob.do